

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

295**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en la ejecución número 38 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguida a instancias de don Agustín Rufino Villafuerte, contra “Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por la presente citar en legal forma a la demandada-ejecutada “Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar el juicio de incidente el día 8 de marzo de 2011, a las nueve y cincuenta horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo de que, habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que, en caso de incomparecencia, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Dado en Móstoles, a 1 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.000/11)